

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL- FAMILIA- LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA**

Riohacha, mayo once (11) de dos mil diecisiete (2017).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

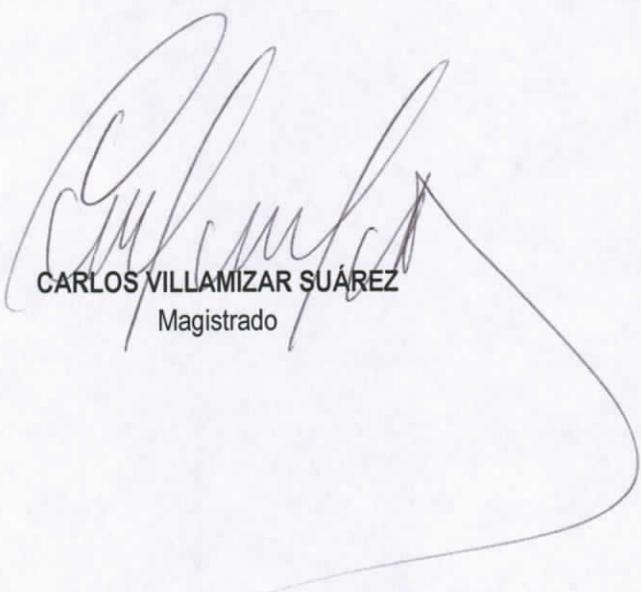
PROVIDENCIA:	AUTO DE SUSTANCIACIÓN
PROCESO	ORDINARIO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE:	ENRIQUE ELIAS ARREGOCES
DEMANDADO:	CARBONES DEL CERREJÓN LLC
JUZGADO DE ORIGEN	SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO-LA GUAJIRA
RADICACION No.:	44430-31-89-002-2013-00017-01

AUTO

Conforme a la constancia que antecede y en razón a que se allegó la respuesta al oficio ordenado en el numeral segundo del auto de fecha 03 de marzo de 2017, se dispone poner en conocimiento de la partes el contenido del oficio No. 089 proveniente de la Superintendencia de Notariado y Registro obrante a folios 16 a 17 del cuaderno No. 8.

Surtida la notificación regresen las diligencias al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado